



## SOLICITUD DE TRASLADO DE C.T.S.

\_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del \_\_\_\_\_.

**Señores:**

\_\_\_\_\_  
(Datos del empleador)

De mi especial consideración:

Por el presente me dirijo a Usted, a fin de que se sirva trasladar el total de mi cuenta de CTS depositada en \_\_\_\_\_ en moneda \_\_\_\_\_ a la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA – AGENCIA** \_\_\_\_\_ en moneda \_\_\_\_\_.

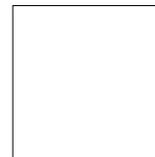
En estricta aplicación del artículo 26 del D.S. N° 001-97-TR y el Artículo 4 de la Ley N° 30822, publicada el 19 julio 2018, la misma que entró en vigencia el 1 de enero de 2019.

Así mismo confirmar que los posteriores depósitos que se realicen de mi CTS lo efectúen en la cuenta aperturada en la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Cristóbal de Huamanga.

Asimismo, reconozco y autorizo el tratamiento de mis datos personales, de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales. Los datos que proporciono serán utilizados y/o tratados por COOPAC San Cristóbal de Huamanga (por sí mismo o a través de terceros), estricta y únicamente para los servicios prestados por esta entidad, pudiendo ser incorporados en su banco de datos personales titularidad de la COOPAC San Cristóbal de Huamanga, del mismo modo autorizo que se pueda compartir y/o usar y /o almacenar y/o transferir dicha información a terceras personas, estrictamente con el objeto de realizar las actividades antes mencionadas. Pudiendo ejercer mis derechos de información, acceso, rectificación, cancelación y oposición de mis datos personales, en cualquier momento, a través del correo [operaciones@coop-sancristobal.pe](mailto:operaciones@coop-sancristobal.pe).

-----

FIRMA DEL EMPLEADO



HUELLA

### Datos del solicitante

Nombres y Apellidos : \_\_\_\_\_

DNI : \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección : \_\_\_\_\_

Correo Electrónico : \_\_\_\_\_

### Datos del empleador

Nombres del contacto : \_\_\_\_\_

Teléfono : \_\_\_\_\_ Cargo: \_\_\_\_\_

Correo electrónico : \_\_\_\_\_